

NOTA DE PRENSA N° 112

Se realizará en el penal de Moyobamba

I TALLER DE ORIENTACIÓN Y BENEFICIOS PENITENCIARIOS PARA LOS INTERNOS DE MOYOBAMBA

Con la finalidad de orientar a los internos del Centro Penitenciario San Cristóbal de Moyobamba, sobre los derechos y beneficios penitenciarios, se realizará este jueves 28 de junio a partir de las 10 de la mañana un taller, en donde se brindará asesoría jurídica, atención psicológica, manejo de conflictos socio familiares, sobre el programa de cárceles productivas, entre otros temas.

El taller organizado por el despacho de la congresista Esther Saavedra, se realiza ante el pedido de los internos, en la visita inopinada que se desarrolló en el mes de mayo en su semana de representación.

“Hemos convocado al Colegio de Abogados de San Martín, a Devida, Alegra, a las trabajadoras sociales y a Indecopi, para que puedan informar sobre las modificaciones al Código de Ejecución Penal y brinden asesoría personalizada sobre los beneficios penitenciarios información necesaria para los internos. Este es el primer taller, y esperamos que podamos desarrollar otros en los penales de Tarapoto y Juanjuí, siempre que contemos con el permiso del INPE y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”, señaló Esther Saavedra.

Los temas que desarrollaran las instituciones invitadas al taller serán: Tratamiento Penitenciario, Derechos y Asistencia Legal, Reinserción y Manejo de Conflictos Socio-familiares y Apoyo Psicológico para fortalecer a la persona, Apoyo al interno para la reinserción social.

Por su parte Indecopi, brindará información sobre el programa de “Cárceles productivas” que vienen desarrollando en todo el país. Los internos que producen productos en el penal, podrán conocer sobre el registro de marcas individuales y colectivas, que sirven para distinguir productos y servicios en el mercado. En el caso de las marcas individuales lo puede registrar un empresario o persona natural, y en el caso de las marcas colectivas es registrado por una asociación de internos. Hay que señalar que el INPE tiene un convenio con la SUNARP que permite que los internos puedan asociarse y registrarse como marca colectiva, para que sus productos compitan en el mercado de manera estratégica.

Moyobamba, 27 de junio de 2018

Prensa despacho

#956044288

